

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

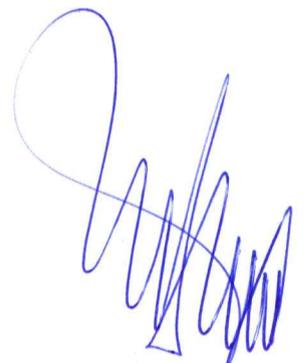
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta de Asamblea del Consejo Federal de Cultura, registrada bajo el N° 22824, referente a la décima edición del Mercado de Industrias Culturales, celebrada el 20 de mayo de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Ministerio de Cultura de la Nación y otras provincias, ratificada mediante Decreto provincial 3032/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 423 /22.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo